

METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE TEXTO EN LA PRUEBA DE SELECTIVIDAD

0. ¿QUÉ SE VALORA EN EL ANÁLISIS DE UN TEXTO?

En el análisis de un texto el alumno debe mostrar que domina aptitudes básicas:

- la capacidad comprensiva y de razonamiento,
- la facilidad para relacionar las ideas del texto con sus conocimientos previos y con su experiencia anterior,
- su capacidad crítica y la expresión de su punto de vista.

En la valoración de un ejercicio se toma en cuenta:

a) La capacidad de lectura y asimilación. Debe mostrarse el grado de comprensión verbal en el análisis del contenido de un texto.

b) La delimitación de las ideas. Es preciso distinguir con claridad unas ideas de otras, diferenciando las **principales de secundarias**, o ejemplificaciones.

c) La estructuración del contenido. Captar la **articulación u organización de las ideas** del texto- esto es, cómo **se subordinan o complementan** unas a otras -, y delimitar con claridad **las relaciones** que entre ellas se establecen.

d) La formación general. El grado de madurez intelectual que permite asociar ideas del texto con el conjunto de saberes y de experiencias propias, armonizando todo en una visión integradora de la realidad.

e) La capacidad crítica. Enjuiciar la realidad y emitir opiniones críticas sobre lo que se lee, así como argumentar convincentemente las afirmaciones.

f) La expresión lingüística. Expresarse por escrito con **corrección, propiedad y fluidez**, usando todos los recursos que el idioma pone a disposición de los hablantes.

1. METODOLOGÍA

1.1. LECTURA ATENTA Y COMPRENSIVA DEL TEXTO

Es la tarea preliminar y básica. Se trata de captar el contenido del texto en todos sus matices. En esta primera fase, debemos aprovechar para **numerar las líneas o versos del texto**, si no se ha hecho previamente.

Deben reunirse las siguientes condiciones básicas:

a) Un nivel adecuado de concentración. Es preciso fijar la atención- controlar el nerviosismo y desazón- y huir de los apresuramientos.

b) Una lectura atenta de texto. Los peligros de lecturas superficiales son muchos: las lecturas apresuradas dificultan la percepción adecuada de los matices con que se presentan las ideas y por ende, el empobrecimiento del análisis.

Se habrá advertido que hablamos de lectura en plural. Las lecturas del texto deben ser varias, debe leerse el texto **más de una vez**. Como mínimo, hay que leerlo dos veces: una previa o de acercamiento, que proporcionará una visión de conjunto, y otra más detallada, párrafo por párrafo, donde destacaremos las ideas fundamentales.

c) Conocimiento del vocabulario. El desconocimiento del significado de algunos términos puede dificultar la comprensión de las ideas esenciales.

En caso de duda sobre el sentido de alguna palabra, trataremos de deducir el significado de **la palabra desconocida por el contexto** en que se encuentra, **por la etimología o por semejanza con otros términos conocidos**. Se trata de hallar algún término conocido que pudiera ocupar el lugar del desconocido sin crear contradicciones con el contenido global del texto.

En cualquier caso, la incompreensión puntual de un término o una expresión no debe bloquear el análisis, ya que podrá ser superada en el propio proceso del comentario.

1.2. EL SUBRAYADO

Subrayar es **resaltar** aquello que ha de tenerse en cuenta: **oraciones o palabras clave del texto**. El subrayado es un procedimiento útil desde distintos puntos de vista:

- a) Facilita la **concentración**: exige esfuerzo para precisar cuáles son las ideas esenciales.
- b) Mejora la comprensión y la percepción de su **estructura y organización**.
- c) Simplifica la **elaboración de esquemas**.
- d) **Ahorra tiempo**. Podemos concentrar la atención, en una nueva lectura, en lo significativo del texto.

- **El subrayado y las ideas del texto**

Debe subrayarse cuidadosamente **las ideas principales** de cada uno de los **PÁRRAFOS** del texto, elementos muy útiles para nuestro análisis, dado que nos permiten determinar la **estructuración y la relación de ideas del texto**.

Para delimitar la **IDEA PRINCIPAL** de un texto, en principio, me basta con saber que es la **idea de la que no podemos prescindir** para la comprensión correcta del texto. Si la suprimimos: el texto carecería de sentido o se consideraría incompleto.

La idea principal aparece **en una oración** que se distingue porque expresa **una afirmación más amplia o general**, de modo que abarca o da sentido a todas las demás. **A veces**, la idea principal es destacada por el autor por **procedimientos diversos**: expresiones lingüísticas, tipos de letra (negrita, cursiva...).

Las **ideas secundarias**, de otro lado, **desarrollan, ilustran o refuerzan** el contenido de **la principal**; ofrecen detalles, ejemplos, objeciones...

- **¿Cuándo y cómo subrayar?**

Debe subrayarse **cuando se ha alcanzado la comprensión global del texto**; por tanto, **no** debe subrayarse **durante la primera lectura**, puesto que no se tiene la visión de conjunto que permite reconocer lo esencial de lo secundario en el texto.

Pese a la aparente banalidad, debe insistirse en **la importancia de esta técnica**; los **errores en la delimitación de la idea principal se transmitirá a las siguientes etapas** del análisis.

Ante dudas en relación con la importancia de una oración, lo mejor es abstenerse de subrayarla y releer de nuevo el fragmento hasta estar seguros.

Por último, **lo subrayado ha de tener sentido por sí mismo**, aunque sea telegráficamente. **No** se subrayarán **incisos, aclaraciones o meras reiteraciones o ejemplificaciones** que puedan interrumpir el enunciado de la idea principal.

1.3. EL ESQUEMA

El **esquema** es la **presentación lógica, resumida y jerarquizada de las ideas de un escrito**, así como de sus **relaciones**. **Esquematizar** un texto permite **concretar visualmente las conexiones internas entre las ideas** expresadas en ese **texto** y **destacadas** previamente **por el subrayado**.

Su elaboración es una consecuencia directa del subrayado. El esquema sintetiza de forma clara y breve los principales núcleos temáticos, mostrando su organización y presentándolo de manera gráfica.

- **Características:**

a) Estructuración. Podemos poner **título** al esquema, que coincidirá con el del texto si lo posee, esto es, una expresión breve que sintetice el contenido del texto. **Los apartados** serán **cada una de las ideas principales**, que **se completarán con las ideas secundarias** que tengan relevancia en cada caso, jerarquizadas, **a su vez, en subapartados**.

b) Unidad de visualización. El esquema facilita la percepción visual de la estructura del texto. Por tanto, el **procedimiento gráfico elegido** para la realización del esquema ha de ser **uniforme**.

c) Formas: Algunos tipos son:

1. Llaves. Cada llave representa una idea principal con sus ideas de apoyo.

2. Numéricos, alfabéticos o mixtos. El uso de números para los apartados y subapartados (1; 1.1.; 1.1.1), o bien el de letras combinadas (mayúsculas, minúsculas, paréntesis...).

1.4. EL RESUMEN Y EL TEMA

1.4.1. El resumen

Tal como se está exponiendo, estamos **ante un proceso** y ésta es la fase cuarta. Por consiguiente, el resumen es una consecuencia de lo realizado previamente: una lectura comprensiva reflejada en un correcto subrayado que ha sido ordenado mediante un esquema.

Resumir es un ejercicio de síntesis expresiva que nos servirá para mostrar nuestra comprensión de los contenidos fundamentales del texto. Un resumen es, por tanto, la **redacción breve y selectiva**, utilizando nuestro **propio vocabulario**, de los **contenidos esenciales** del texto, previamente **subrayados** y recogidos **en el esquema**.

Respecto de **la extensión del resumen**, es evidente que ésta es **dependiente del texto** que se resume. No obstante, como norma general, se situará **entre 1/3 y 1/4 de la extensión del texto**. Por ello, debe evitarse incluir en el resumen todo lo que no sea fundamental: se excluirán, pues, ideas reiteradas, ejemplos anecdóticas, adjetivos innecesarios, etc.

En la redacción del resumen se usarán **nuestros propios términos**, aunque cabe la posibilidad de realizar **brevísimas citas del texto** convenientemente señaladas por los procedimientos habituales (las comillas). Debemos redactar el resumen de manera armónica, trabando las distintas ideas entre sí y mostrando la estructura global del texto.

Son errores habituales en el resumen que **deben evitarse**: la **repetición o parafraseo** de pasajes del texto, la mera **yuxtaposición de ideas telegráficas**, la **simple descripción de la estructura**

del texto sin recoger sus contenidos esenciales y la **inclusión de juicios de valor** u opiniones personales.

1.4.2. El tema

- Definición negativa de tema:

- No es el asunto,
- ni el argumento,
- ni el título.

- Definición positiva del tema:

- Intención del autor,
- idea nuclear que pretende comunicar.

- Formulación del tema:

- Brevedad y claridad,
- sin elementos superfluos, pero
- con **exactitud**. Un ejemplo de mala formulación del tema de un fragmento: "El tema es el amor".

1.5. EL COMENTARIO CRÍTICO

Podemos, para organizar esta parte, dividirla, a modo de aclaración, en cuatro fases:

a) Introducción. Tiene como finalidad de **enmarcar el comentario**.

b) Explicación y aclaración del sentido. Determinar el alcance de las ideas expuestas por el autor del texto.

c) Valoración crítica de los diferentes elementos- **ideológicos y formales**- presentes en el texto.

d) Conclusión. A modo de **síntesis y balance**.

1.5.1. Introducción

Debemos comenzar, si es posible, con una breve presentación del texto. Si se conoce el **autor**, el comentario puede iniciarse con una breve **presentación de su personalidad y obra**, generación literaria a la que pertenece, movimiento estético, época... Una vez recopilados los datos, debes **organizarlos coherentemente**. Por ejemplo, en un texto del que conozcas el autor y la obra a la que pertenece, podría seguir la **siguiente secuencia**: enmarcar **el texto en la obra** a la que corresponde; ésta en la **producción total del autor**; su **producción en el marco biográfico del autor**; y, finalmente, su vida en **el contexto** histórico (social, político, económico, cultural, **literario**...) en que vivió. **¡Atención!** No debe abusarse de nuestros conocimientos previos; solamente debemos exponer lo imprescindible

para situar el texto. Nunca debemos tomar el texto como pretexto. **No debe sobrepasar 1/4 de la extensión total del comentario.**

De otro lado, nos referiremos **al tipo y características del texto, así como al lenguaje específico** en el que podemos encuadrarlo. A saber, de un lado, identificaremos el texto como una argumentación, exposición, narración..., y señalaremos los principales rasgos característicos de esa modalidad de texto. Y de otro lado, adscribiremos el texto al lenguaje técnico-científico, humanístico, literario, jurídico, periodístico... **Si** en la prueba existen **preguntas específicas** referidas a estas cuestiones, nos limitaremos a **una síntesis** de lo que se expondrá con detalle más adelante.

1.5.2. Explicación del contenido

Distinguimos, metodológicamente, dos partes:

a) Delimitación de la estructura. En nuestro auxilio nos plantearíamos, a modo de ejemplo, las siguientes cuestiones preliminares:

- ¿Cómo ordena el autor las ideas de este texto?
- ¿Qué elementos conectores aparecen en los distintos párrafos (conjunciones, adverbios, otros nexos)?
- ¿Qué tipo de estructura parece que sigue el texto? ¿Estás de acuerdo con ella?
- ¿Cómo sirve la organización de las ideas a la intención del autor?

Una vez realizado este ancilar ejercicio preliminar, **identificaremos el tipo estructural básico** adoptado por el autor: estructura analizante o inductiva, e. sintetizante o inductiva, e. encuadrada, e. paralela, e. sucesiva (las ideas siguen un orden cronológico)... No obstante, las posibilidades de organización son muy diversas e incluso podemos encontrar con **textos sin una estructura bien definida.**

b) Aclaración de las ideas. El objetivo es **precisar el sentido de las ideas**, reflexionar acerca de lo que el texto dice.

Este apartado **no** puede ser una **mera paráfrasis ni tampoco la reproducción literal** de las ideas fundamentales. El **comentario** puede incluir **aclaraciones de conceptos o argumentos, matizaciones** acerca de **las causas o consecuencias** de lo afirmado por el autor, **puntualizaciones** para **hacer explícitas ideas** sólo implícitas, **reflexiones** para **asociar el contenido del texto con otros hechos o realidades externos** al mismo, **comentarios de tipo formal** (recursos lingüísticos y literarios presentes, tipográficos...).

1.5.3. Valoración crítica

Su propósito y finalidad es exponer **un juicio crítico, personal y razonado.** Tomará como elementos de **referencia las afirmaciones** del apartado anterior.

En caso extremo, podemos **usar una plantilla**, a saber, someter a cualquier tema a una **serie de lugares comunes**: ¿quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿a quiénes beneficia?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿desde o hasta cuándo?. P. ej.: el terrorismo.

Para acumular datos críticos en relación al texto, se sugiere que se haga respondiendo las preguntas arriba propuestas y a otras, como:

- ¿Puedo formular yo, de forma razonada, alguna afirmación que confirme o refute los argumentos presentes en el texto?
- ¿Me parecen convincentes los argumentos del autor en favor de las soluciones que ofrece a los problemas tratados?
- ¿Supusieron alguna novedad, en su momento histórico, las ideas defendidas en el texto?
- ¿Cabe considerar actuales dichas ideas?

En nuestro comentario crítico podemos, por tanto, aludir a:

- El **interés, actualidad y vigencia del tema** tratado.
- La **autenticidad, originalidad, validez de los datos y argumentos utilizados**. Se señalarán dudas, vaguedades, contradicciones y otros aspectos (eufemismos, manipulación de datos...).
- El **interés y adecuación del tratamiento del tema**. Posibles antecedentes, perspectiva personal del autor...
- **Los medios formales**: claridad, propiedad, variedad y riqueza del vocabulario, su complejidad sintáctica... La consideración formal del texto consiste en identificar la forma expresiva adoptada por el autor con el objetivo de determinar la correlación entre dicha forma y el contenido del texto. En cuanto a la determinación de la **correlación entre forma y contenido**, **no** se trata de un **análisis pormenorizado de la forma** expresiva del texto - este análisis detallado será oportuno si constituye una pregunta independiente del examen-, sino más bien que, basándose **en algunos elementos formales relevantes** (por ejemplo, el vocabulario utilizado por el autor), se muestre hasta qué punto **dicha forma es el vehículo expresivo adecuado para transmitir los contenidos del texto**.

Como apoyo y tarea preliminar de nuestro comentario formal, podemos hacernos las siguientes cuestiones:

- ¿Está expuesto con claridad y sencillez, o por el contrario, muestra una ordenación complicada?
- ¿Tiene corrección sintáctica y propiedad en el lenguaje?
- ¿Cuál es la estructura oracional más abundante (oración simple, yuxtapuestas, coordinadas, subordinadas)?

Para finalizar, **crítica** significa 'análisis razonado'. Quedan **excluidos**, por tanto, el tono **polémico, irrespetuoso o agresivo** en relación con las ideas del autor. Expresar opiniones propias **no** significa una **postura personal excesivamente subjetiva ni caprichosa**. La **argumentación**, por último, ha de ser **lógica y coherente**, deben **evitarse las contradicciones**.

1.5.4. Conclusión

Resulta conveniente- si el tiempo lo permite -, **un párrafo final** en el que, brevemente, se insista sobre las **observaciones realizadas y se presente un juicio global del texto**. El objetivo es **recapitular** lo más significativo del comentario, se puede hacer una alusión a lo contenido en el resumen, destacar las aportaciones y aciertos fundamentales...

Este **párrafo último muestra la organización de nuestro propio texto**; produce en el lector la sensación de **planificación, algo acabado, razonado...**, virtudes que son apreciadas por cualquier corrector.

2. REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN

2.1. Redacción: inventio, dispositio y elocutio

No debe olvidarse que es de extraordinaria importancia la forma lingüística del ejercicio. por ello, es evidente que ha de realizarse una **REVISIÓN ANTES DE LA ENTREGA**. En esta revisión debe atenderse a su corrección, entendida en sentido amplio:

a) Corrección ortográfica, de acentuación y puntuación.

b) Adecuación sintáctica: concordancias (verbos y sujetos, adjetivos y sustantivos...), nexos **intraoracionales y extraoracionales** (demuestran el enlace lógico de las ideas), el uso adecuado de **preposiciones** (deben evitarse "en base a", "a nivel de"), el **abuso del relativo "cual"**, uso comedido de **gerundios...**

c) Propiedad léxica: el empleo del vocabulario correcto. Si se **desconoce** o no se está seguro del **significado de palabras**, pese a que "suenan bien", no deben usarse, así como las palabras de **registros diferentes**: palabras coloquiales, vulgares...

Asimismo, deben eliminarse las **repeticiones de términos**, así como de **palabras "comodín"**: *cosa, hacer, haber, decir...* Por último, no se usarán clichés, frases hechas o lugares comunes.

d) Opiniones propias y ajenas. Redacta tus **ideas personales** de forma que sean **reconocibles** como tales, utilizando, sin abuso, para ello recursos del tipo - "considero que...", "desde mi punto de vista...", "a mi entender..."- que expliciten que son tus propias opiniones.

Para la referencia a **las ideas del autor** del texto, tanto si son literales como si no lo son, debes **remite al original**. Para realizar de forma sencilla las remisiones al texto, puede utilizarse la siguiente clave: entre **corchetes las líneas del texto** en las que se encuentra la idea [7-12]. Si la remisión es **una cita literal**, se usarán las **comillas** y a continuación, entre paréntesis o corchetes, las líneas.

2.2. Presentación

La letra, en la medida de lo posible, será **clara y legible**. El ejercicio se presentará limpio, **sin tachaduras ni líquidos correctores**. El **borrador previo** nos permite presentar la versión final sin correcciones y tachaduras. Si fuera imprescindible la corrección, simplemente con una delgada línea se tachará la palabra o las palabras incorrectas.

Es evidente, de otro lado, que en el texto se han respetado unos **márgenes** razonables, así como una clara **delimitación de párrafos**. Deben **omitirse**, por consiguiente, **los títulos de sección** (por ejemplo, introducción, explicación del contenido, valoración crítica) con el fin de imprimir continuidad al escrito. La diferenciación de los **distintos apartados** del comentario se realizará dejando un **doblo espacio entre ellos**.

La limpieza, la claridad y cierto sentido estético son factores que revelan pulcritud mental y **predisponen favorablemente al corrector**.